

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 20 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 181

Fecha: 22/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2016 00562	Alimentos para menores	ARLENYS SIERRA MONTAÑO	ABRAHAM - GOMEZ SUAREZ	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2018 00309	Verbal	JORGE LUIS SUAREZ PERALTA	LUZ DIANNY RAMIREZ VEGA	Auto Aprueba Partición Auto aprueba en cada una de sus partes el TRABAJO DE PARTICIÓN de los bienes y deudas pertenecientes al haber de la sociedad conyugal que existió entre los señores Jorge Luis Suárez Peralta y Luz Dianny Ramírez Vega presentado por el partidor designado por este despacho.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2019 00401	Jurisdicción Voluntaria	JAIRTH - JARABA RAMIREZ	SIN DEMANDADO	Auto Aprueba Partición Auto aprueba en cada una de sus partes el TRABAJO DE PARTICIÓN de los bienes y deudas pertenecientes al haber de la sociedad conyugal que existió entre los señores Jairth Jaraba Ramírez y Esther Marina Alfaro Passo presentado por el partidor designado por este despacho.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2021 00035	Verbal	LUIS ANTONIO - MURGAS MUÑOZ	ROCIO ARZUAGA GUERRA	Auto Aprueba Partición Auto aprueba en cada una de sus partes el TRABAJO DE PARTICIÓN de los bienes y deudas pertenecientes al haber de la sociedad conyugal que existió entre los señores Luis Antonio Murgas Muñoz y Rocío Arzuaga Guerra, presentado por el partidor designado por este despacho.	21/11/2022	
20001 40 03 001 2021 00626	Jurisdicción Voluntaria	MARYSABEL FERNANDEZ SANCHEZ	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto reprograma fecha para Audiencia, y en consecuencia, se señala el día cinco (05) de diciembre del presente año a las 10:00 a.m.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00122	Verbal Sumario	LUZ MILA OSORIO PACHECO	RODRIGO FARIAS BOLIVAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto reprograma fecha para audiencia, y en consecuencia, se señala el día primero (01) de diciembre del presente año a las 10:00 a.m.	21/11/2022	
20013 40 89 002 2022 00191	Verbal	JOSE ENRIQUE MORON RINCONES	PEDRO ALFONSO MORON OLIVARES	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00241	Verbal Sumario	RODRIGO FARIAS BOLIVAR	LUZ MILA OSORIO PACHECO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Agréguese al proceso el despacho comisorio N° 0010 de fecha 28 de octubre de 2022, el cual fue debidamente diligenciado por Comisaria de Familia de Pesca, Boyacá el día 04 de noviembre de 2022. Así mismo, encuentra el despacho que se encuentran constituidas las pruebas necesarias y que fueron ordenadas para poder continuar adelante con la diligencia de audiencia virtual dentro del presente proceso, en consecuencia, En consecuencia, para continuar con la diligencia, se señala el quince (15) de diciembre del presente año a las 08:00 a.m. Convoquese a las partes para que prucuren su asistencia.	21/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00326	Verbal	SAMIA SAMIRA ARAO MADRID	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOGMEL SEGUNDO DIAZ PINTO	Auto resuelve corrección providencia Auto ordena corregir el numeral quinto del auto admisorio de fecha 19 de septiembre de la cursante anualidad, por cuanto se incurrió en error por cambio de palabras, el cual quedará en la forma consignada en esta providencia; Se designa como Curador Ad Litem al abogado HERNAN GUILLERMO ZULETA PÉREZ, para que represente a los Herederos indeterminados en el sub lite. Por Secretaría comuníquese tal designación.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00332	Ejecutivo	YURLENIS BULA MEJIA	JOVANY MANUEL SOTO SAENZ	Sentencia Proceso Ejecutivo Auto ordena seguir adelante con la ejecución, a favor de la parte ejecutante y con cargo a la parte ejecutada; Se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad con lo establecido el artículo 446 del C.G.P. Se condena en costas.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00344	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE LUIS OYOLA CHINCHILLA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LIBARDO MANUEL OYOLA	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00346	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FRANCISCO ALEXANDER HERAZO DOMINGUEZ	YEINNYS PATRICIA - ACONCHA VIANA	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00347	Verbal Sumario	YESSICA DANIELA CASTAÑO PEÑA	KEVIN RENE SERRANO GONZALEZ	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00351	Verbal	LUIS EDUARDO MOLINARES OSPINO	DANIELA CAROLINA GRANADILLO ALVAREZ	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00352	Verbal Sumario	YESENIA SOLANO MENDOZA	ZAIDEN MANNAH OSMAN	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00358	Jurisdicción Voluntaria	MARIA CASTILLO SANCHEZ	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00376	Ejecutivo	OLGA MARINA HERNANDEZ RANGEL	LUIS GUILLERMO MARQUEZ ACUÑA	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00379	Verbal	LUZ MILA MAESTRE AMAYA	ROBERTO NAVARRO URIBE	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto designa al al abogado CARLOS ALBERTO CAMELO RUIZ, como Curador Ad Litem, de los Herederso indeterminad, para que los represente en este asunto; Por Secretaría comuníquese tal designación.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00380	Verbal	EMILCE - CHURIO DE CALDERON	CIRO CALDERON CHINCHIA	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00383	Verbal Sumario	AGUEDA MARCELA MUEGUEZ FRANCO	HERMES ALFONSO MATIS ESCALLON	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no subsanar.	21/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00402	Verbal Sumario	ROLANDO ANTONIO JIMENEZ SOSA	DANIELA TURIZO GAMEZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00408	Verbal	NIDIA ELENA ARAUJO VEGA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO JOSE QUINTERO RUIZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	21/11/2022	
20001 31 10 001 2022 00415	Verbal	JHONNATHAN FERNANDO BETANCOURT LOZANO	ANGELA MARIA BAENA MORENO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente Auto rechaza de plano la presente demanda por falta de competencia; Se ordena remitir la demanda y sus anexos por conducto del Centro de Servicio de los Juzgados Civiles-Familia de esta ciudad, a la Oficina Judicial de la ciudad de Medellín.	21/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO